



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 182, Serie A

VII Legislatura

Año 2005

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. EUGENIO JESÚS GONZÁLVIZ GARCÍA

Sesión celebrada el miércoles, 16 de noviembre de 2005

ORDEN DEL DÍA

Comparencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas.

- Comparencia 7-05/APC-000568, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las actuaciones y negociaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca, ante el Ministerio de Agricultura, tendentes a desarrollar la implantación del modelo definitivo de acoplamiento y desacoplamiento de la OCM del tabaco en nuestra Comunidad Autónoma en el próximo período de vigencia de la misma, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torrente García, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
- Comparencia 7-05/APC-000577, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la implantación de la nueva OCM del tabaco en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Rocío Palacios de Haro y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

Otras actividades parlamentarias

Visita 7-05/OAPC-000052, a determinadas industrias agroalimentarias de la provincia de Huelva.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, ocho minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil cinco.

Comparecencias

Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APC-000568 y 7-05/APC-000577, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, sobre la implantación de la nueva OCM del tabaco en Andalucía y sobre las actuaciones y negociaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca, ante el Ministerio de Agricultura, tendentes a desarrollar la implantación del modelo definitivo de acoplamiento y desacoplamiento de dicha OCM en el próximo período de vigencia de la misma (pág. 5771).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista.

Otras actividades parlamentarias

Visita 7-05/OAPC-000052, a determinadas industrias agroalimentarias de la provincia de Huelva (pág. 5780).

Interviene:

Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, Presidente de la Comisión.

Se levanta la sesión a las diez horas, doce minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil cinco.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APC-000568 y 7-05/APC-000577, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, sobre la implantación de la nueva OCM del tabaco en Andalucía y sobre las actuaciones y negociaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca, ante el Ministerio de Agricultura, tendentes a desarrollar la implantación del modelo definitivo de acoplamiento y desacoplamiento de dicha OCM en el próximo período de vigencia de la misma.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, muy buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión de esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, cuyo primer punto del orden del día es el debate agrupado de las solicitudes de comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Pesca a fin de informar sobre las actuaciones y negociaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca, ante el Ministerio de Agricultura, tendentes a desarrollar la implantación del modelo definitivo de acoplamiento y desacoplamiento de la OCM del tabaco en nuestra Comunidad Autónoma en el próximo período de vigencia de la misma, propuesta por el Grupo Popular, y otra, del Grupo Socialista, a fin de informar sobre la implantación de la nueva OCM del tabaco en Andalucía.

Para iniciar dicha comparecencia, tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Agricultura.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Buenos días. Gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Mi intervención esta mañana se produce, como bien les hace lectura el Presidente, a dos iniciativas, la de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, para concretar las negociaciones que la Consejería de Agricultura y Pesca ha venido realizando y mantiene sobre la aplicación de los niveles mínimos de desacoplamiento de las ayudas que regulan la OCM del tabaco.

Permítanme, señorías, que, antes de entrar de lleno en la cuestión planteada, me detenga en una breve descripción contextualizada del sector tabaquero en nuestra Comunidad.

La Unión Europea, pese al apoyo financiero arbitrado a través de las primas al tabaco desde el año 1992, produce sólo el 5'6% de la producción mundial, por lo cual cada año se ve obligada a abordar importaciones masivas de terceros países para satisfacer el consumo, con el consecuente impacto en la balanza comercial europea. Estos terceros países compiten con elevados rendimientos unitarios de sus explotaciones, condiciones que se dan principalmente en los países africanos y sudamericanos en vías de desarrollo, y que son sumamente difíciles de alcanzar si observamos el hecho de que, aun habiéndose dis-

minuido las hectáreas destinadas a este cultivo por los grandes productores tradicionales —China, Estados Unidos, India, Brasil, Indonesia y Grecia—, esto no ha provocado descensos significativos en la producción. Asimismo, nos encontramos ante un sector en el que las demandas de las industrias manufactureras se encuentran vinculadas a un número reducido de empresas, multinacionales todas ellas, a través de las cuales se comercializan los productos. Esto afecta a las empresas de primera transformación, por limitarles su campo de acción, y, por tanto, a la contratación y fijación de los precios de compra. Esta cadena de influencias termina, como es de esperar, repercutiendo, en mayor medida en los productores, que, como he avanzado, han de adaptarse a los imperativos de mercado de calidad y en competitividad para poder encontrar un hueco en sus ventas.

En este contexto, España tiene una cuota de producción del 12% con respecto al total comunitario, correspondiéndole, en este caso, de ese 12%, a Andalucía un 11% con respecto a la producción nacional. La producción nacional, señorías, se concentra, casi en el 85% en la Comunidad de Extremadura, en la que, además, se localizan las principales fábricas de manipulación y transformación del tabaco, con las consiguientes ventajas derivadas de las economías de escala, que reducen los costes de producción.

La producción de Andalucía se genera, casi en su integridad, en la comarca de La Vega de Granada: el 99%. La variedad del tabaco que se cultiva mayoritariamente en esta comarca, en un 97%, es la de la variedad Burley, correspondiente al tabaco negro. Actualmente ocupa una superficie de 1.250 hectáreas y 1.125 cultivadores. Al igual que viene sucediendo en el contexto nacional e internacional, tanto la superficie como el número de agricultores están en franca regresión. Muestra de ello es que los productores de tabaco de la provincia de Granada recibieron, en el año 2005 ayudas comunitarias, según todavía el sistema vigente de primas fijas y variables, según variedades, por importe cercano a los nueve millones de euros: casi un millón de euros menos que el año anterior.

Debo resaltarles, en este punto, el hecho de que nos encontramos ante un cultivo con carácter marcadamente social, tanto por su intensidad en la necesidad de mano de obra, dadas las dificultades para alcanzar un alto nivel de mecanización, como por su función como factor de cohesión social tradicionalmente ligado a zonas rurales deprimidas, con lo que se evita, con ello, el éxodo rural. Además, el cultivo del tabaco ha jugado un importante papel en la configuración de nuestros paisajes y en el cuidado del medio ambiente.

Éste, señorías, sería el contexto a la variedad, a la agricultura de nuestra Comunidad, como ha hecho en este caso, o produce el tabaco, y, sobre todo, si decirles que el tabaco ha contribuido a la conservación y mejora del entorno que rodea a las plantaciones.

Como recordarán sus señorías, el 26 de mayo del año 2004, en mi primera comparecencia ante el Pleno de la Cámara, tuve ocasión de informar sobre

los procesos de reforma de los cultivos mediterráneos —olivar, algodón y tabaco—, las consecuencias que esto conlleva y el posicionamiento del Gobierno andaluz ante las negociaciones. En esa ocasión, informé, con relación al sector del tabaco, que, tras el logro que supuso conformar una minoría de bloqueo, junto a otros países productores, en las negociaciones por la reforma de la OCM, se consiguió cambiar la propuesta inicial de desacople total con las ayudas al objeto de evitar la desaparición de este cultivo a nivel nacional.

No se puede ignorar que este sector, además de subyacer todos los postulados manejados por la Unión Europea para abordar la reforma de la PAC, puntos que son, indudablemente, los de la adecuación de la oferta a la demanda, la liberalización de los mercados internacionales, como consecuencia del cumplimiento de los acuerdos internacionales de la OMC, y también se esgrimieron otros argumentos relativos, sobre todo cada día más, a la salud pública y el consumo de tabaco; como recordarán, la reforma aprobada contempla un período de transición en el desacoplamiento total de las ayudas, que comenzarán en el año 2006, y terminarán en el año 2009. En esos cuatro años, al menos el 40% pasará a un pago único por explotación desacoplado de la producción, y conservará hasta un 60% como pagos vinculados a la producción, correspondiendo a los Estados miembro la fijación definitiva de estos porcentajes. A partir del año 2010, las ayudas estarán totalmente dissociadas de la producción, transfiriéndose la mitad de las ayudas al sistema de pago único por explotación y la mitad restante al apoyo a la reestructuración de las regiones productoras de tabaco con arreglo a la política de desarrollo rural.

No puedo dejar de recordarles, señorías, que la posición del Gobierno andaluz con referencia a la reforma de los cultivos mediterráneos siempre ha sido la misma: no vemos cubiertas las expectativas, no tanto por el resultado final, sino por el proceso de la propia negociación. A pesar de todo ello, y a pesar de no ser competencia de la Junta de Andalucía, creo, sinceramente —y como he manifestado en anteriores ocasiones—, que el actual Gobierno ha mejorado sustancialmente el acuerdo inicial alcanzado en el año 2003, y, por otra parte, con relación a la aplicación del resto de reformas de los cultivos mediterráneos, también, y dado que era el mismo paquete en el que se contemplaban conjuntamente tabaco, olivar y algodón, que, en el caso del algodón, cumpliendo con el compromiso contraído con los representantes del sector, la Junta de Andalucía instó al Gobierno de la Nación a recurrir el nuevo sistema de ayudas, estando actualmente pendientes de la resolución final, que se inicia, en cuanto a su dictamen, a partir del mes de enero del año 2006.

El acuerdo alcanzado con relación a la aplicación de la OCM del aceite de oliva no ha podido arrojar un resultado más satisfactorio para Andalucía, como, por otra parte, no podría ser de otra manera, al representar la producción andaluza la tercera parte de la producción europea y el 81% de la producción nacional.

El posicionamiento de la Consejería de Agricultura y Pesca ante la aplicación de la reforma de la OCM del tabaco en nuestra Comunidad se ha dirigido en todo momento en una doble dirección. En primer lugar, a impulsar las negociaciones con Cetarsa para garantizar la adquisición de tabaco producido en La Vega de Granada. Esta misma tarde mantendrán una reunión la Secretaria General de Agricultura, el Secretario General del Ministerio y la empresa Cetarsa, para poder conformar el inicio de la negociación que comprometí el pasado día 23 en Granada, el día 3 de noviembre en Granada, y, por otra parte, aportar toda la ayuda técnica que el sector necesita para llevar a cabo un plan de reconversión del sector plenamente satisfactorio para todos.

El 30 de septiembre de 2005, el MAPA ha comunicado a la Comisión la decisión de aplicar un desacople del 40% de la ayuda en todo el territorio nacional y mantener acoplado el 60%. Igualmente, ha notificado la decisión de consignar una retención del 5% de las ayudas desacopladas en aplicación de lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento 1.782/2003.

Tenemos que darnos cuenta de que estamos ante un cambio de escenario económico que desde hace ya tiempo apuntaba con irrumpir también en el sector agrario. La actual reforma no hace sino plantear un período transitorio, al que le seguirán un desacople total de las ayudas y una disminución de las mismas para destinarlas a la reestructuración de las regiones afectadas, finalizando con la desaparición íntegra de las ayudas a la producción. Esto pondrá en cuestión la viabilidad de un cultivo poco rentable sin el cómputo de las ayudas que actualmente está percibiendo.

La necesaria y obligada planificación estratégica de reconversión de la producción de esta parte de La Vega de Granada no se puede dilatar más en el tiempo ante los indicadores que arroja el sector sobre su posicionamiento en el mercado. A través de la citada planificación, deberemos encontrarnos en situación de adaptarnos a dichos cambios en las condiciones más favorables posibles. Si, como he indicado anteriormente, impulsar la negociación con Cetarsa se ha convertido en estratégica en este momento, para alejar la posibilidad de un abandono drástico de los cultivos, no menos estratégica es la oportunidad que ahora mismo tiene el sector de planificar, con tiempo suficiente y en colaboración con la Administración autonómica, un plan estratégico para la reconversión no traumática del sector del tabaco de La Vega de Granada.

La historia y la experiencia nos indican que, en cualquier circunstancia y ante problemas inminentes y bien identificados, la reprogramación siempre es la mejor de las soluciones. El mantenimiento artificial raramente ha impulsado la toma de decisiones adecuadas y razonables en el tiempo.

Señorías, el compromiso de la Consejería de Agricultura y Pesca con el sector, al que trasladé por última vez el pasado día 3 de noviembre, continúa siendo el mismo que he indicado de forma reiterada: buscar y apoyar las soluciones más pertinentes, relevantes

y coherentes para él y para la población de la zona que depende de este cultivo; alentar y amparar el diseño e implantación de fórmulas que aporten valor añadido, cohesión y vertebración a las poblaciones rurales, sin olvidar la reconciliación de sus sectores de actividad con los propios mercados.

En este caso, me complace anunciarles que, en el marco de la reunión mantenida con el sector tabaquero granadino del pasado día 3 de noviembre, surgió la oportunidad, acogida de muy buen grado por parte de este sector, de constituir una mesa de trabajo, que será iniciada el próximo día 23 de noviembre. El objetivo será elaborar un estudio en profundidad, entre otras cuestiones sobre las posibilidades de impulsar iniciativas que abran nuevas perspectivas de creación de riqueza y generación de empleo en los municipios afectados. Es el momento de la acción, de la planificación rigurosa, relevante y responsable. Habrá que abordarla sin demora para aprovechar al máximo las oportunidades que aún nos brinda el próximo período transitorio.

Por lo tanto, la Consejería, aunque todavía mantiene el criterio ante el propio Ministerio de seguir trabajando para que las decisiones que mayoritariamente impulsa la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su mayoría de producción, puedan tener criterios diferenciados a partir de la ampliación en el próximo año, en cualquiera de los casos, el plan estratégico vertebrará las medidas que entre el sector y la Comunidad, entre el sector y las organizaciones agrupadas en ella, las organizaciones que las representan, buscaremos las soluciones, y, entre ellas, la reestructuración de la deuda que tiene el sector tabaquero.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Para iniciar el debate de este punto, tiene la palabra el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Efectivamente, con la reforma de la Política Agraria Comunitaria, se puso encima de la mesa una profunda reconversión de los sectores agrarios que tendría luego consecuencias negativas—y así lo veníamos planteando desde siempre—. Se pone en marcha el paquete del algodón, del aceite y del tabaco, con ese proceso de desacoplamiento de la ayuda, y, efectivamente, en el caso concreto del tabaco, con una propuesta muy dura en la perspectiva de la desaparición de la ayuda a medio plazo, que es la propuesta inicial que había hecho en su momento, en aquella época, el Comisario anterior de Agricultura de la Unión Europea, el señor Fischler; Con un proceso de desacoplamiento que, en lo concreto, una vez que han culminado dicho proceso y la puesta en marcha a partir del año 2006, a

partir del año que viene, prácticamente es la misma propuesta que inicialmente había planteado el propio Eurocomisario de Agricultura.

Desde ese punto de vista, nosotros tenemos que hacer una valoración muy negativa del papel y del trabajo que ha hecho el Gobierno de España en relación a la defensa de este sector en el marco de la Unión Europea, de las instituciones europeas, porque, efectivamente, se va a un proceso de desacoplamiento de las ayudas —el 40% en pago único a partir del año que viene, el 60% acoplado hasta el año 2010—, y luego, posteriormente, todo desacoplamiento, 50% para los procesos de reconversión, de reestructuración, con una perspectiva de desaparición total de las ayudas a medio plazo.

Esa situación pone en riesgo, en peligro, la existencia del propio sector, que, efectivamente, en Andalucía tiene su peso específico en La Vega de Granada —hay unos treinta y dos pueblos donde se hace producción de tabaco—, y aproximadamente hay dos mil familias que tienen que ver con la producción del tabaco. Eso, que genera en estos municipios en torno a veinte millones de euros, tiene unas dificultades tremendas para su supervivencia, para su continuidad.

Por lo tanto, la preocupación en el conjunto del sector, y, desde luego, debe ser una preocupación compartida por todos, por la situación nueva que a partir de la aplicación del nuevo sistema se pone encima de la mesa.

La Comisión no ha hecho caso en absoluto de..., incluso todos los informes que preceptivamente se han ido presentado en relación a este tema, donde, efectivamente, se venían a plantear en todos prácticamente la necesidad de la continuidad del sistema, del modelo de ayudas directas a la producción, tal cual estaba haciendo hasta este momento. La Comisión, en una perspectiva cierta, planificada, de la desaparición del sector de la producción en Europa para facilitar la incorporación de tabaco, aún mayor —efectivamente, la balanza es desfavorable a la Unión Europea, como planteaba la información del señor Consejero—, a pesar de eso, para facilitar mucho más la incorporación de tabaco a la Unión Europea, a los países de la Unión, de Europa, al objeto de facilitar también los intereses de lo que son las multinacionales que trabajan en este sector.

Con el pretexto de las campañas contra el tabaco, etcétera, etcétera, absolutamente incierto, porque sí se facilitan, como digo, los tabacos de otras zonas, de Estados Unidos y de otros sitios. Además, la alternativa económica a lo que hoy sigue siendo el sector del tabaco, la producción del tabaco, en las zonas donde produce, ya sea aquí, en Andalucía, o en Extremadura fundamentalmente, las alternativas económicas no se han puesto todavía encima de la mesa. Nadie ha sido capaz, efectivamente, viendo esa perspectiva que tiene esta reforma de la OCM, de poner encima de la mesa una propuesta alternativa que sustituya lo que significa..., lo que viene por delante en este asunto.

Además, es verdad que el tabaco es un sector bastante social, desde el punto de vista de la utilización de

mano de obra, que, por hectárea, está cuantificada en más de dos mil doscientas horas de trabajo anualmente en este sector. Además, se han considerado como cínicas las propuestas que se han hecho por parte de la Comisión, en la medida en que los ingresos que procura el sector, por lo impuestos, desde el punto de vista fiscal, a los Estados miembro de la Unión Europea, de los 15, estaban cuantificados en unos sesenta y tres mil millones de euros, frente a 900 millones de euros de coste que tiene la OCM, hasta este momento, del tabaco para el conjunto de los presupuestos comunitarios. No había ninguna razón para hacer lo que se ha planteado.

Usted nos informa sobre el proceso de negociación con Cetarsa, que también está en un proceso de reconversión muy fuerte. Ahora mismo están saliendo trabajadoras de la empresa, por un proceso de regulación de empleo muy fuerte, de reducción de la plantilla, para conseguir que, efectivamente, el tabaco que se produce en Andalucía, en Granada fundamentalmente, pueda llegar, y, por lo tanto, el proceso de transformación garantizarlo, y la adquisición de la producción que hacen los agricultores, se supone que en el período de tiempo mientras siga existiendo, ¿no?, la producción. Y un plan estratégico, decía usted, con medidas no traumáticas, que permita, pues un proceso de reconversión que resuelva la situación dramática que, efectivamente, se crea en las familias, sobre todo en las que dependen fundamentalmente de la producción del tabaco.

No aclara usted, ni concreta absolutamente nada, en cuanto a cuál es el contenido —lo que decíamos antes—, las propuestas alternativas a lo que significa la desaparición, la reducción fuerte y drástica de la producción del tabaco en Andalucía, nadie lo concreta; usted tampoco aquí. Se plantea la conformación de una mesa de trabajo, conjuntamente con el sector, se supone, al objeto de ir planificando ese plan estratégico, y los contenidos del mismo; pero no se anuncia ningún tipo de medida que, efectivamente, garantice también una alternativa económica por los déficit, los problemas y los perjuicios que se crean con la aplicación de esta reforma de la OCM del tabaco.

Nos gustaría conocer si existe algún tipo de evaluación, por parte de la Consejería, al objeto de las pérdidas y las repercusiones económicas que, ciertamente, puede tener, a corto y medio plazo, la aplicación de la nueva reforma de la OCM del tabaco, con el sistema de desacoplamiento y desaparición de las ayudas, y nos gustaría conocer también, si es posible, anticipar por dónde van las ideas, no solamente la definición del plan estratégico a través de la conformación de la mesa, sino cuáles son las ideas que puede tener la Consejería, el Gobierno andaluz, al objeto de las alternativas económicas en la zona que fundamentalmente se va a ver afectada por esta reforma de la OCM del tabaco.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero Palomares.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Torrente García.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos agradecerle, señor Consejero, su comparecencia, a petición, entre otros, del Grupo Popular, para explicar su postura y para explicar las negociaciones que usted haya llevado a cabo con la señora Ministra de Agricultura del Gobierno de España para la implantación definitiva de la OCM del tabaco.

Y yo creo, señor Consejero, que es necesario acudir a esa *res gestae* particular, a esa historia pasada del Partido Socialista, en torno a la OCM del tabaco, porque usted estará de acuerdo conmigo en que no es lo mismo «dame» que «toma». Y permítame esta expresión tan popular.

No es lo mismo «dame» que «toma», porque es que hace muy bien poco que estaban ustedes subidos en los tractores y cortando carreteras, pidiendo una OCM del tabaco que dignificara el cultivo entre los productores granadinos; como usted bien ha dicho productores casi al cien por cien del tabaco en nuestra Comunidad Autónoma. Y aquí se han vivido debates que han tenido que ver —y permítame que se lo diga— con las perspectivas del tiempo, y viendo su posición actual con un cierto teatro. Y perdóneme, tengo que ser sincero. Ustedes han estado haciendo, desde el Partido Socialista, mucho teatro, en lo que han pretendido vender como que defendían al sector tabaquero granadino, y ahí lo dejan ahora absolutamente a su suerte, vendidos a los intereses del tabaco extremeño. Y a mí, la verdad, no es una expresión que a mí me haga mucha..., me guste mucho comentar; pero son los tabaqueros granadinos los que hablan de que —y les leo literal—, «se ha producido el zapatazo». Está aquí, ¿eh?, que no lo digo yo, que lo dicen los tabaqueros granadinos.

Señor Consejero, la señora Aguilera, portavoz de Agricultura del Grupo Socialista en la legislatura pasada, reprochó infinidad de veces al Gobierno central —se supone que porque era del Partido Popular— esa actitud en la reforma de la OCM del tabaco; incluso lo llevaban todo hacia la reconversión de Cetarsa y hacia el cierre industrial de Cetarsa, que, por cierto —y lo repito aquí—, nunca ha dejado de comprar el tabaco en Granada —otra cosa es la manufactura—; pero también es verdad, señor Consejero, que ya llevan ustedes gobernando en España casi dos años, y Cetarsa sigue sin volver a Granada, sigue sin volver a Granada, con lo cual la decisión industrial no estaría tan mal tomada cuando ustedes no la han rectificado en las competencias que ustedes tienen.

Ustedes reiteraron desde el PSOE su apoyo incondicional a los más de mil quinientos cultivadores de tabaco indefinidas veces, y ahora nos dice usted que no ven cubiertas las expectativas con esta OCM. ¿Me quiere usted explicar cuándo ha convocado la manifestación para protestar contra esas expectati-

vas negativas a los tabaqueros andaluces? Es que nos vamos a añadir: se lo adelanto. Dígame usted cuándo la Consejería de Agricultura va a promover esa manifestación, porque le aseguro que el Partido Popular estará con usted, para exigirle al Gobierno de España el trato favorable a los tabaqueros andaluces. Porque, mire usted, señor Consejero, el 60-40, ese pago único del 40 y el 60 a la producción, perjudica —y usted lo sabe bien— a los tabaqueros andaluces. A quienes únicamente puede beneficiar es a aquellos que el tabaco les es más rentable: los extremeños.

Mire usted, si hacemos el desacople, en ese período aplazado, hasta 2010, al cien por cien, no se perjudica a los extremeños ni a los andaluces. Es una zona homogénea, de declaración conjunta, tal como el Director General del Ministerio de Agricultura les prometió a los tabaqueros, el día 28 de septiembre de este año.

Señor Consejero, usted les dijo a los tabaqueros en Granada que lo habían engañado a usted. ¿En qué? ¿En qué lo han engañado? Díganoslo, porque nosotros lo vamos a apoyar. Usted va a tener el apoyo del Partido Popular si usted se planta ante el Gobierno de España por esta injusta OCM, por esa no utilización de las armas que todos podemos poner a su disposición.

Dice usted que ZP, que el señor Rodríguez Zapatero, ha mejorado la OCM. ¿Me quiere usted explicar en qué? ¿Me quiere usted explicar en qué? Porque, claro, cuando se hablaba... Y usted lo sabe bien. La Unión Europea era partidaria de la eliminación de las ayudas al cultivo del tabaco, por esa mala imagen que tiene el tabaco, paradójicamente. Yo no fumo, señor Consejero, con lo cual, a mí, el tabaco no disfruto con él. Lo siento, pero no fumo. Ahora, sí que veo un auténtico drama en las más de mil quinientas familias que, apoyadas en su historia... Y la historia es grande, señor Consejero. Aquí hay un libro editado por un economista granadino, Luis González Ruiz, que habla de lo que ha supuesto en la historia el cultivo del tabaco para la provincia de Granada. En 1923 se autorizó la primera planta para cultivarla allí. Y el florecimiento de los años treinta, cuarenta y cincuenta supuso el gran despegue de los cultivadores y la gran energía que adquirieron con esa siembra.

Lo que pasa aquí es que hay —ya le he dicho antes— cierto teatro. Ustedes estaban, en la legislatura pasada, defendiendo, como, por otra parte, parecía legítimo. De hecho, mucha gente votó al PSOE porque confió en su palabra y porque confió en su gestión, confiaron en su teatro. Vaya usted ahora y explíquese allí, en La Vega de Granada; vaya usted ahora y explíqueles lo mismo en La Vega de Granada. Seguro que la respuesta es diferente, señor Consejero. La gente se siente engañada por el Partido Socialista.

Hace muy poco, hubo una concentración en las puertas de la Consejería, y una Diputada granadina sufrió, desgraciadamente, el abucheo de la gente, porque se sentían engañados, incluso, con la presencia allí, que luego se demostró que fue una presencia absolutamente hipócrita.

Señor Consejero, dígalo claro: la decisión está tomada desde hace un año. No tenga usted en vilo

más a los productores. La decisión del desacople 60-40 es la que más beneficia a los tabaqueros extremeños. Dígallo usted claro y no ande usted más con divagaciones. Eso es así, eso es lo que se está produciendo. Es más, no quisiéramos ni pensar —y usted no debería plantearlo en esos términos— que nosotros nos beneficiamos del cultivo del aceite o de la aceituna y que otros se benefician... Esto ¿qué es? ¿Tú me das aceituna y yo me quedo con tabaco?

Señor Consejero, es que el desacople del cien por cien le —repito una vez más— no perjudica a nadie, y el sector está convencido de que su reconversión es definitiva: está convencido. Se ha conseguido —y eso fue un logro del anterior Gobierno; no me lo niegue usted— aplazar en el tiempo esa reconversión, de tal forma que, de irnos de una solución drástica de recorte, nos hemos ido hasta una solución que puede abarcar hasta 2013, señor Consejero. En el recortan el 50% —de acuerdo—, pero usted sabe que ese recorte iba a ser definitivo y mucho más drástico de lo que al final se consiguió. Y, por cierto, la señora Ministra no consintió ayudas del anterior Ministro, que se le ofreció: para esa OCM y para las anteriores también. Ustedes ahora son corresponsables de eso —pues sí—, pero son más responsables que nadie, porque, al ser Gobierno, ustedes son los que han tenido que tomar las decisiones. Pero ustedes tenían unas decisiones tomadas para, en caso de no gobernar, hacer una política de puro teatro —se está demostrando ahora—, para, en caso de gobernar, ahora verse un poco pillados con su propia medicina: la que ustedes practicaron irresponsablemente cuando eran oposición al Gobierno de España.

Y le repito: Usted dice que no se han cubierto las expectativas. Digamos cuándo es la manifestación contra el Gobierno de España por no cubrir esas expectativas, que el PP se adhiere a esa manifestación, señor Consejero.

Creo que, cuando usted nos dice que hay un plan estratégico, que hay una mesa de trabajo, que hay un no sé qué más, pues yo, permítame que le diga, los hechos no me dicen que me deba fiar mucho, porque eso, más que una solución, parece una estrategia política. Le digo por qué.

Su antecesor, el señor Plata, cuando se hablaba de este debate en la anterior legislatura, también vino aquí al Parlamento, y prometió —qué le digo yo—, en cuanto a los problemas del cloro en el agua de riego, un grupo de trabajo, un grupo técnico de trabajo, para estudiar y evaluar el problema y buscar soluciones junto con los productores de tabaco y las asociaciones de productores, porque, se cultive o no tabaco, el problema es el agua de riego, y creo que pocas plantas van a tener futuro si no se mejora la calidad del agua de riego, con altos niveles de cloro. Su compañero de Gabinete y anterior Consejero prometió esto. ¿Sabe usted lo que se ha hecho de eso? Cero.

Se establecían líneas de trabajo para la elaboración de planos sobre fotos aéreas para zonificar pagos y municipios en los que cultivan el tabaco. Nada. Prometió actualizar, por medio de un convenio con

la Universidad de Granada, estudios antiguos sobre la calidad de las aguas superficiales y subterráneas. Presentó también un proyecto concertado con el Departamento de Fisiología Vegetal de la Universidad de Granada para contribuir a disminuir el cloro, y también la nicotina, con el uso de injertos sobre pies de solanáceas y concubitáceas.

Señor Consejero, a mí, los agricultores, con los que estuve reunido la semana pasada, me han dicho que, de eso, nada de nada. Si usted ahora me dice que la solución pasa por una mesa de negociación, por un plan estratégico, por una solución de no sé qué, permítanme que, con los antecedentes que le acabo de leer, yo pienso y sospecho que se habla, en esos aspectos, de una estrategia política más que de una solución definitiva.

Nada más que reclamarle a usted, señor Consejero, que todavía —aunque sé que la decisión es complicada—, que todavía tiene usted cierto margen de maniobra, para que la señora Ministra consienta lo que se prometió desde el día 28 de septiembre de 2005 a los tabaqueros, a través del Ministerio, el Director General, en declarar lo que se definió como «zona homogénea de desacoplamiento», para todo el territorio nacional, que, repito, no perjudica a nadie y puede beneficiar a esta reconversión, no tan drástica, porque usted sabe bien que, sin la subvención, sin la prima comunitaria, el tabaco en Granada desaparece, desaparece la historia del cultivo del tabaco, y mucho me temo, señor Consejero, que con ello va a desaparecer también la credibilidad que el Partido Socialista tiene entre los tabaqueros granadinos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Diputado.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Palacios de Haro.

La señora PALACIOS DE HARO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días.

En primer lugar, y en nombre del Grupo parlamentario al que represento, quiero darle las gracias, señor Consejero, por su comparecencia ante esta Comisión y por las informaciones que nos ha transmitido esta mañana.

El cultivo del tabaco ocupa en la provincia de Granada, provincia a la que esta Diputada representa en este Parlamento, una superficie de 1.308 hectáreas, según datos de 2003, y de él depende la economía de unas mil doscientas familias de distintas poblaciones de La Vega de Granada. Éste es, sin duda, un sector y un cultivo sensible e importante para estos municipios, que siempre han contado con nuestro apoyo, y creo que merece la pena hacer un somero repaso a las causas principales que han originado la situación actual del sector.

Sé que algunos ya no quieren mirar al pasado. Otros sí miramos a él, porque estamos orgullosos de nuestro papel, tanto en las duras como en las maduras. Nunca hemos escondido la cabeza y siempre hemos estado al lado de los tabaqueros de Granada.

El tabaco cultivado en Granada es en un 52% variedad *Burley* fermentable, como ha informado el señor Consejero. De la variedad *Burley*, España tiene un 45% de producción, y un 3% de la variedad *Virginia*. A este cultivo se le presentan algunos problemas de mercado, de comercialización, ya que la primera variedad y más cultivada, la *Burley*, está perdiendo cuotas de mercado en Europa, y, para colmo, el tabaco producido en La Vega de Granada tiene problemas de calidad debido al contenido de cloro que presentan las hojas de tabaco. Este alto contenido hace que sea más rápida su combustión y sea de peor calidad.

Los cultivadores de tabaco granadinos están organizados en dos APA, SAT Tabaco y Couaga, y sólo 35 tabaqueros están asociados a dos APA extremeñas, Cotabaco y Tabaco de Cáceres.

En el año 2001, gobernando el país el Partido Popular, tras las amenazas de cierre de la factoría granadina y su traslado a Extremadura, se constituyó, en la provincia de Granada, la Mesa de Defensa del Sector del Tabaco de La Vega de Granada, encabezada y dirigida por el entonces Presidente de la Diputación Provincial de Granada, el socialista don José Rodríguez Tabasco, y en el que participaban las organizaciones agrarias, la Federación de Cooperativas, las Agrupaciones de Productores de Tabaco, los representantes de los trabajadores en el comité de empresa de Cetarsa, los Alcaldes socialistas de los municipios afectados, y Parlamentarios socialistas granadinos. Ningún Alcalde o dirigente del Partido Popular participó en aquel momento: ninguno. Ni siquiera visitaban los pueblos entonces. Ni siquiera el Alcalde de Churriana de la Vega, del Partido Popular, uno de los municipios principales productores tabaqueros de Granada, quiso participar en esa mesa.

Después de múltiples manifestaciones y protestas para evitar el cierre de la fábrica de Cetarsa en Granada, los tabaqueros granadinos fueron desoidos por el Gobierno del Partido Popular, y la fábrica se cerró. Gobernando el Partido Popular, en mayo de 2003, la fábrica cerró sus puertas. Desde el PSOE siempre nos opusimos al cierre; había, incluso, un estudio hecho por la Universidad de Granada, y pagado por la Consejería de Agricultura, para mejorar la calidad y la competitividad del tabaco granadino.

La fábrica de Cetarsa, en Granada, como he dicho, cerró en 2003, y sólo se mantienen en Granada unos almacenes alquilados en el polígono 1492, de Santa Fe, donde se recepciona y compra el tabaco a los productores.

Contratar la campaña de 2003 no fue fácil para los tabaqueros granadinos. La empresa Cetarsa, entonces presidida por el señor Hernández Sito, dirigente del Partido Popular, quería imponer una tabla lesiva por contenidos de cloro y no respetar el

pacto al que se había llegado con los cultivadores para que, al menos, obtuviesen el importe de la prima comunitaria. Nueva estocada del Gobierno popular a los tabaqueros granadinos. Lo suyo no es teatro: lo suyo son hechos.

De esta manera, se deja a los tabaqueros granadinos en una situación muy complicada. Sólo pudieron pactar con Cetarsa un acuerdo marco de compra que abarcaba las campañas 2002 a 2005. Se concertó un precio comercial medio, según las cualidades del tabaco: 0'40 euros/kilo de media para el Burley y 0'50 para el Burley E. Se vendió en prensa entonces que los cultivadores del tabaco granadino no perderían nivel económico en años posteriores, y no fue así. Los precios aplicados han estado por debajo de los aplicados para el tabaco extremeño, y, para colmo, no se garantizaba la compra del tabaco granadino para el año 2005.

Después de muchas reuniones, presiones mediáticas y cercanía de las elecciones, se mantuvieron los precios medios, pero el 16% de los cultivadores no llegó ni a las 380 pesetas/kilogramo. Esta campaña provocó la retirada masiva de muchos cultivadores. Se produjo una negociación con las APA, y la ayuda en la financiación de las explotaciones, promovida por parte de la Diputación Provincial de Granada, gobernada por el Partido Socialista, arroja el resultado de que, de los 800.000 kilogramos de tabaco Burley producido, 600.000 quedan en manos de los cultivadores de Granada, para su cultivo en la zona, y 200.000 kilos en manos de un cultivador adscrito a una de las dos APA de Granada —por lo tanto, socio—, aunque el cultivo se realizaba en Extremadura.

La campaña 2004, y última hasta ahora, entregada a las empresas transformadoras, destaca por la desaparición de la empresa Agroexpansión, que deja de contratar aproximadamente cuatrocientos cincuenta mil kilogramos a las dos APA. La otra empresa World Wide, también reduce su contratación hasta los ciento treinta mil kilogramos, aproximadamente.

Como todos sabemos, la OCM del tabaco crudo fue reformada en 1992, en 1998 y, de nuevo, en 2003, siendo Ministro de Agricultura el señor Arias Cañete. Que no se les olvide, señores del Partido Popular. Aquí hemos llegado..., estos lodos por aquellos barro. Estos lodos por aquellos barro. Y nadie hacía teatro. El teatro y los hechos los están haciendo ustedes ahora.

En virtud de los mecanismos de modulación establecidos en los reglamentos comunitarios en el año 2003, el 35% de la variedad Burley España y el 40% de la variedad Burley fermentable fueron variables en función de la calidad. Esos mecanismos han llevado a una pérdida de renta para los cultivadores granadinos, de manera que los ingresos que han venido recibiendo vía primas y precios rozan el umbral de la rentabilidad del cultivo. Los productores de tabaco de la provincia de Granada han recibido, este año 2003, ayudas comunitarias por importe total de 9.704.585 euros, un millón menos que en 2002, que incluye primas fijas y variables de las distintas variedades cultivadas.

Si la situación no era difícil, se aprueba la nueva reforma de la PAC, que contempla el desacoplamiento de las ayudas de la producción, que se realizará a lo largo de un período de transición que comenzará en 2006 y terminará en 2009. En esos cuatro años, al menos el 40% de las primas de tabaco pasará a formar parte de un pago único por explotación, desacoplado de la producción. Los Estados miembro pueden decidir conservar hasta un 60% de las primas en forma de pago vinculado a la producción.

A partir de 2010, las ayudas del tabaco, como bien han dicho sus señorías, estarán totalmente disociadas de la producción. La mitad se transferirá al sistema de pago único por explotación, y la otra mitad restante se utilizará para la reestructuración de las regiones productoras de tabaco con arreglo a la política de desarrollo rural.

Las APA y cultivadores han manifestado, desde abril de 2004, ante esta situación, al Ministerio de Agricultura, como a la Consejería de Agricultura, la voluntad de desacoplamiento total del tabaco de Granada, por la falta de garantías para el desarrollo de un cultivo de tabaco rentable.

La Consejería de Agricultura y Pesca, el PSOE de Andalucía, UPA-Granada, Faeca, la Federación Nacional de Cultivadores de Tabaco, han solicitado por distintas vías la declaración de «zona homogénea de desacoplamiento» para Granada, por los mismos motivos expresados que los cultivadores del tabaco. En acuerdo de la Conferencia Sectorial de Agricultura con las Comunidades Autónomas y el Ministerio, se aprueba el 40% desacoplado y un 60% acoplado de las ayudas, pendiente de que las autoridades comunitarias permitan desacoplar el cien por cien a determinadas variedades o zonas, como solicitó la Comunidad andaluza el 20 de diciembre de 2004. La Comisaría de Agricultura realizó declaración vinculante de que la Comisión autorizaría el desacoplamiento de zonas homogéneas con problemas de comercialización a los Estados que lo solicitasen, cuya propuesta fue realizada por la Ministra española en Bruselas, el 28 de febrero de 2005, en reunión del Consejo de Ministros, y así se lo indicó la Ministra en reunión mantenida con las APA el pasado 28 de septiembre, como usted bien ha dicho. El Director General de Agricultura indicó la intención del Ministerio de declarar «zona homogénea de desacoplamiento» las zonas de Granada, tabacos de El Bierzo y Navarra. Extremadura, el principal productor de tabaco del país, defiende la postura de desacoplar el 40%.

El pasado 3 de noviembre, como bien nos ha informado el señor Consejero, se reunió usted con el Consejero Delegado y el Director de la empresa pública Cetarsa, para instarles a mantener, hasta el año 2009, su compromiso de compra de la producción granadina. Ellos expresaron las dificultades de la venta del tabaco Burley producido en Granada, y el compromiso de compra de tabaco está condicionado, desgraciadamente, a las posibilidades financieras de la empresa, como usted bien ha comentado.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista —y no les quepa la menor duda—, siempre hemos esperado que

la negociación de Bruselas dé resultados y que Granada se declare como zona homogénea de desacoplamiento. Aquí nadie ha tirado la toalla, siempre hemos estado con los tabaqueros de Granada, a las duras y a las maduras. Y vamos a seguir estándolo, aunque algunas veces pueda costarnos algún abucheo, pero estamos ahí dando la cara, no nos escondemos como otros, en otra época. No somos oportunistas como otros, que le dieron al tabaco granadino la estocada que le está provocando esta agonía, y ahora visitan los pueblos como salvadores de la causa, cuando saben que los tabaqueros de Granada ya no les creen, porque cuando tuvieron que estar..., cuando ustedes tuvieron responsabilidades de Gobierno, cuando ustedes tuvieron que tomar decisiones vinculantes, no estuvieron dando la cara por el tabaco de Granada.

Valoramos muy positivamente, señor Consejero, su labor, y lo animamos a trabajar por conseguir esa declaración, como también a seguir con las negociaciones con Cetarsa, y, en su caso, a crear esa mesa de negociación, y en su caso, también, con la SEPI, a fin de conseguir el compromiso de prolongar hasta el año 2009 la compra de la producción granadina. Es necesario que, por lo menos, hasta el año 2009, consigamos que Cetarsa compre a los productores granadinos sus productos.

Y, cómo no, como no podía ser de otra manera, le animamos a ayudar al sector productor con la puesta en marcha del plan estratégico de reconversión no traumática. Los tabaqueros granadinos lo merecen, lo necesitan, señor Consejero. Como usted bien dice, 1.200 familias granadinas necesitan que nadie tire la toalla y sigamos luchando juntos, codo con codo, con ellos, como siempre lo hemos hecho, aunque a algunos les cueste mirar al pasado y tener que avergonzarse.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Palacios.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Permítanme que inicie esta parte, de alguna forma, de respuesta a los Grupos parlamentarios, agradeciendo a la señora Palacios su intervención. Creo que queda manifiestamente clara la historia, queda manifiestamente clara la historia, la historia de dónde han estado unos y otros, dónde seguimos los unos, en esta misma posición de ahora, y dónde están algunos que estaban en otra posición antes.

Quiero recordarles, quiero recordarles que, cuando ustedes utilizan, señor portavoz del Partido Popular, esa afirmación de ZP, yo le voy a recordar la palabra «*Atila*». *Atila*, ¿le suena en Granada *Atila*? Pues era el dirigente responsable del cierre de Cetarsa

en Granada. *Atila*, saben ustedes que se le llamaba así porque jamás volvía, volvía a surgir la hierba por donde iba pasando su caballo.

Bien...

[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señor Torrente, por favor.
Siga usted, señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bien.

Decía, por lo tanto, que la señora Palacios ha hecho un recorrido, desde la cercanía y desde la realidad, también desde los abucheos, porque, claro, al final hay quienes se concentran a la puerta de la Consejería, no para demandar a este Gobierno, el de la Comunidad Autónoma, ninguna contrariedad, sino para apoyar todas las gestiones que sabe perfectamente el sector que se han venido realizando. Porque han sido múltiples las posibilidades, el encuentro que hemos mantenido, tanto con Cetarsa, en el nivel de las compras de la producción, como, al mismo tiempo, con el propio Ministerio, en forma bilateral o en forma de Conferencia Sectorial.

Yo no debo dejarle a usted decir, y quiero, por lo tanto, responder, en primer lugar, al portavoz de Izquierda Unida, en lo que supone, sin lugar a dudas, una reforma con la que no estamos de acuerdo. Pero recuerdo que el Comisario era el Comisario Fischler, que el Ministro era Arias Cañete, y que la reforma que se produce con la modulación y después con la reforma intermedia de 2003, en este sentido..., en este sentido de lo que supone, fundamentalmente, un cambio trascendental en la disociación de las ayudas a la no producción y, por tanto, una política que no compartíamos. Y, en este caso, la modificación que se pudo producir como consecuencia del veto que sí, ya cuando la nueva Ministra, el nuevo Ministerio, se hace responsable, toma ante una posición que, evidentemente, es compleja, es difícil, pero que habían elaborado el Grupo Popular, el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, ante la propia Comisión Europea. No vengan ustedes a estimar las ayudas, no ayudas, del señor Arias Cañete, que quiere prestar a la Ministra, simplemente, lo que quiere prestarle. Por lo tanto, no actúen en esos criterios.

Como tampoco traten de desdibujar una realidad. La Conferencia Sectorial es el órgano de decisión de las Comunidades Autónomas a la hora de tomar acuerdos de acoples y desacoples. Lo saben ustedes perfectamente. Y ustedes han tratado de llevar una mano por el cielo y por la tierra.

Mire, señor, en este caso, Diputado de Izquierda Unida, manifestaba que había una propuesta inicial, que es la del Comisario Fischler. Y es verdad. Y hay una verdad, en este caso mucho más clara, que es la realidad de que quienes se beneficiaban eran las

multinacionales, en una decisión de los famosos acuerdos de la OMC, que vienen a suponer que los países pobres tienen derecho a producir y a comer. Que nos las vamos a encontrar con la reforma de la remolacha. Nos las vamos a encontrar, en los próximos días, con las mismas posiciones, en el sentido de esa misma naturaleza. Pero, al final, la realidad es que de lo que se trata no es de que esos países pobres puedan producir y el mercado europeo pueda comprar esa producción, a cambio de que nosotros tengamos una tecnología, que tengamos una producción, evidentemente, de otra naturaleza y, sobre todo, no dependiendo de cultivos que son más de naturaleza africana que de naturaleza europea. Que era la decisión que se toma al final, que, falsamente, a quien manifiestamente va a mejorar será a esas multinacionales que, por la vía de los países pobres, introducirán en la Unión Europea sus propias producciones. Ésa es la realidad que también se produce con el tabaco.

Por lo tanto, estábamos de acuerdo en que no había ninguna razón para la reforma, no había ninguna razón para la reforma. Pero ustedes ya habían hecho, realmente, habían hecho inviable, desde el año 2003, cualquier posibilidad que no fuera la propia reforma, la propia, lo que ustedes ya inicialmente habían realizado, lógicamente, con el nulo compromiso que habían manifestado ya cerrando la fábrica manufacturera de Granada, justamente cuando el señor *Atila* así tomó la decisión, como consecuencia, lógicamente, de un acuerdo del Gobierno de la Nación en aquel momento, presidido por el señor Aznar.

Y al mismo tiempo, y por otra parte, no son ciertos los argumentos, señor Torrente, que da usted sobre la serie de compromisos que el anterior Consejero de Agricultura manifestó en esta Cámara. Porque los acuerdos son manifiestos. Aquí están los acuerdos, aquí están los convenios, los acuerdos que se han manifestado clara y rotundamente en las investigaciones, que se firmaron con la Universidad de Granada, que existe suficiente documentación sobre cuál es la situación, en este caso del cloro y la contaminación de las aguas de riego, y, por lo tanto, las propuestas a intervenir. Propuestas que, en este caso, debo indicar que serán de las que conformen el Plan Estratégico. Plan Estratégico, además, que no oculta absolutamente ninguna mentira, como usted trata de decir. Aquí está iniciado y comprometido, y además convocado, como bien sabe usted, para el día 23, todo el sector, para empezar a trabajar y para seguir manteniendo una batalla que yo no doy por perdida. Y se lo manifiesto desde ya: no doy por perdida. Por una razón: porque, si bien es cierto que había un compromiso entre Extremadura y Andalucía sobre la base de zonas diferenciadas por variedades o por diferenciación, es verdad que no se nos dio la razón por variedades, que hubiera sido la solución para el desacoplamiento del tabaco *Burley*, que también afectaba a la Comunidad extremeña. Porque ustedes quieren aquí olvidar todo, quieren olvidar y quieren llevar una mano por el cielo y otra por la tierra. Menos mal que es Extremadura la Comunidad con la que estamos debatiendo este tema. Si fuera Cataluña, el compañero,

señor Vázquez, habría sacado ya hoy aquí sus armas anticonstitucionales sobre esta decisión. Claro, claro. Menos mal que es Extremadura, que forma parte, por cierto, le quiero recordar, de ese eje que ustedes han conformado entre Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía contra el Gobierno de ZP, como usted quiere llamar, en definitiva, del señor Rodríguez Zapatero. Por lo tanto, menos mal que es Extremadura.

Pero usted se olvida, al mismo tiempo, que en esa misma decisión de ese mismo día se toma la decisión, cuando había miles de agricultores en la puerta del Ministerio, contra la decisión que se iba a tomar con el aceite. Quiera usted o no quiera usted que ese argumento se ponga sobre la mesa. Y, ese día, quien mayor capacidad tenía de decisión era Andalucía. Y esa decisión se respeta, como se ha respetado, por lo tanto, también, aunque sigamos luchando por que se pueda tener una percha de zonas homogéneas diferenciadas, que puedo, en este caso, clarificarle que seguimos ostentando ese derecho y ese criterio.

Por lo tanto, tendremos y queremos que el próximo año 2007 se pueda clarificar y se puedan tomar decisiones o por zonas homogéneas o por variedades diferenciadas. Y, por lo tanto, seguir manteniendo el criterio de que, hasta el año 2010, hay que seguir produciendo. Ésa es una de las líneas, como hemos hecho con el algodón, plan estratégico para seguir manteniendo el cultivo y para seguir manteniendo las ayudas acopladas y no pérdidas y trasvases de una Comunidad a otra de estas ayudas.

Por lo tanto, ése es el criterio que mantenemos con el sector, que ha entendido perfectamente, le guste a usted o no, que el PSOE de Andalucía y que la Consejería de Agricultura han estado y están a su lado; que hemos podido perder una batalla, pero que no hemos perdido la guerra, y que seguimos manteniendo, en el ámbito de la Nación... Y la última de las conversaciones se produjo apenas iniciado este mismo día, en la madrugada de anoche, con la Ministra, del mantenimiento, de lo que hoy aquí el Consejero iba a manifestar, y es reivindicar, de nuevo, y otra vez más, como lo hice en la última Conferencia Sectorial, el que Andalucía fuera, conforme a sus peticiones, zona diferenciada de la zona de Extremadura. Y lo vamos a mantener, señor Torrente.

Pero ustedes basta que un obispo diga: «Vamos a la manifestación», para que salgan todos en riada. Aquí no hay obispos, señor Torrente, no hay obispos. Aquí lo que hay es un grupo de agricultores que quiere no morir en agonía, que quieren tener una solución ya para poder planificar un mejor futuro. Un mejor futuro del que ustedes les permitieron, lógicamente, tener. Y en eso les garantizo que el Gobierno de la Junta de Andalucía no los va a dejar tirados, como no ha dejado al sector algodonero, como ha conseguido, aunque ustedes no lo reconozcan, el sector del aceite, sin lugar a dudas el mejor de los acuerdos históricos, después de cómo ustedes nos lo dejaron, tanto la señora Loyola de Palacio como el señor Arias Cañete. En un caso y en otro. Y eso ni siquiera lo reconocen ustedes.

Si no reconocen el éxito que se ha obtenido, mantener la renta histórica del olivar, con más de ochocientos

veinticuatro millones, ¿van ustedes a reconocer que seguimos luchando en torno, con apenas el 11% de la producción nacional de tabaco ante quien tiene más del 85%? ¿Es que ustedes, acaso, quieren desconocer cuál es la realidad de los acuerdos que se pueden sostener en una Conferencia Sectorial en la que cada Comunidad tiene el derecho a que la decisión nacional sea una decisión, evidentemente, que sea la aspiración de su legitimidad? ¿O es que acaso usted le quiere desconocer a Extremadura su legitimidad de representar el 85%? Claro que no. Lo que pasa es que yo tengo estrategias que hacen posible que si aguantamos un año también, también hay quien, desde la zona de Extremadura, va a plantear la misma propuesta que nosotros estamos planteando. Pero para eso hay que tener estrategias, señor Torrente. Y hay que cooperar con el Gobierno de esta Comunidad, en la que los agricultores, en la que los tabaqueros de Granada confían.

Confían en nosotros, confían en que estamos, en este momento, en el camino adecuado para conseguir que haya una declaración para el año que viene basada en la diferenciación de zonas homogéneas. Pero les recuerdo que Extremadura tenía un derecho que ha ejercido. Y nosotros tenemos que conseguir convencer también a parte del sector tabaquero de Extremadura en ello.

Y, por último, lo que supone, y le he indicado que hoy mismo, precisamente esta misma tarde, se produce una reunión importante con Cetarsa, en los compromisos que mantuvieron conmigo desde el pasado año, y es la compra a los precios. Que, por cierto, se lo ha recordado la señora Palacios, los precios que ustedes acordaron, siendo Gobierno, con Cetarsa sobre el tabaco de Granada. ¿O es que ustedes se creen que la memoria se ha perdido? ¿O es que creen ustedes, acaso, que porque las cosas no vayan en el cien por cien por donde quiere el sector se les ha olvidado lo que ustedes les hicieron? No van a permitirles a ustedes, no les van a permitir a ustedes que ustedes abanderen nada, porque ustedes ya los llevaron a la situación, lógicamente, de la que nosotros, en este momento, tratamos de salvarles.

Por lo tanto, con cualquier discurso como el que usted ha hecho hoy aquí no vamos a ir a ningún lado, absolutamente a ningún lado. Pero le aseguro que el día 23, el día 23 de este mes, reunidos en Granada el sector y la Consejería, vamos a alcanzar acuerdos de ese plan. Que, evidentemente, señor Cabrero, no puedo adelantarte más que las líneas de lo que hemos hablado: reestructuración de su deuda, primero de los problemas que plantea el sector; en segundo lugar, seguir manteniendo el criterio de zonas homogéneas y la lucha ante la propia Comisión, ante la propia Comisión, de que hay zonas homogéneas que tienen problemas de comercialización de su producción; seguir manteniendo lo que supone un plan de intervención para que el cloro, fundamentalmente, y con los trabajos que se han producido, sea eliminado en su propia producción, y también la activación de otras alternativas que pueden tener, lógicamente, aquellos que quieran desistir de la

producción, y, por lo tanto, de la problemática de su propio abandono y las alternativas que ellos puedan tener. O sea, buscar soluciones, como en el algodón hemos encontrado en ese plan estratégico; que, sea lo que sea de la decisión del Tribunal Internacional de Luxemburgo, en cualquiera de los casos hay alternativas, y hay alternativas porque hemos puesto también, a través de otros mecanismos, los apoyos para ello.

Así que quiero decirles —y termino con ello— que no hemos perdido la guerra, no la hemos perdido. El sector tiene claro que este Gobierno ha defendido sus intereses, que lo ha hecho reiteradamente, que hay documentación suficiente para avalar lo que hicimos y que no nos hemos escondido, y que hoy aquí, quien representa a la agricultura, también dice, sin lugar a dudas, que Extremadura tenía la posibilidad, como la tuvieron otras Comunidades en otras producciones, de mantener su mayoría, cuando su mayoría es del 85%.

Debo recordar a sus señorías que en el aceite éramos el 60%, y hemos conseguido el 80%, para tener el 95-5 de la ayuda acoplada y desacoplada. Fíjense, por lo tanto, la diferencia de lo que supone la ficha presupuestaria de esta Comunidad en el aceite y lo que supone una problemática muy especial, muy específica, muy —digamos— legítima, como es el de 1.100 tabaqueros de Granada, como son 1.200 hectáreas, pero que indudablemente también, si usted piensa que va a ganar todas las batallas, usted lo que está es engañando a la gentes. Aquí podremos tener autoridad en la base de llegar a acuerdos y compromisos también con otros sectores y, lógicamente, también con otros territorios, porque espero que usted no trate también de confrontar a Andalucía con Extremadura. Y es que lo hacen ustedes constantemente, confrontan ustedes constantemente: confrontan ustedes Huelva con Sevilla, Sevilla con Cádiz o Huelva con Almería. Espero que ésta no sea una más de las muchas que están en este momento tratando de aplicar.

Nada más, y muchas gracias.

Visita 7-05/OAPC-000052, a determinadas industrias agroalimentarias de la provincia de Huelva.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos al punto segundo del orden del día, que, como todos ustedes saben, es la visita a determinadas industrias agroalimentarias de la provincia de Huelva.

Les comunico a los señores Diputados que el autobús para esta visita de la Comisión está preparado en la puerta del Parlamento y que tiene su salida a las 10:30.

Se levanta la sesión.